



EJECUTIVO : 16- 2018-00875 00

Demandante: Leovigildo Etimelio Pimienta Pacheco

Demandado: Rita Julia De la Hoz Rojano

A su Despacho el presente proceso ejecutivo, junto con el memorial presentado por la apoderada del demandante Dra. Simina Martínez Pedrozo quien solicita terminación del proceso por pago total de la obligación y el levantamiento de las medidas decretadas. Sírvasse proveer

Barranquilla, Agosto 18 de 2020

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO : 16- 2018-00875 00

Demandante: Leovigildo Etimelio Pimienta Pacheco

Demandado: Rita Julia De la Hoz Rojano

Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla agosto dieciocho (18) de Dos mil veinte (2020).

Vista la solicitud de terminación del proceso presentada por la parte demandante que da cuenta del cumplimiento del pago total de la obligación demandada de conformidad con lo previsto en el artículo 461 del C.G. del P. este Juzgado

RESUELVE

Primero: Decretar la terminación del proceso por pago total de la obligación.

Segundo: Decrétese el levantamiento de las medidas cautelares realizadas. De existir embargo del remanente proveniente de otro juzgado, póngase las medidas levantadas y el remanente producto de las mismas a disposición del Juzgado que los requiera. Oficiase en tal sentido.

Tercero: Una vez notificado y ejecutoriado el presente auto archívese el presente expediente previo las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Firmado Por:

LUISA ISABEL GUTIERREZ CORRO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Civil Municipal

SICGMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a2ee13ac1fa636f7b7fc08b9222b862500d118e2a625ab46fb02e6056b62d56f

Documento generado en 18/08/2020 02:52:48 p.m.